

El arte como herramienta en intervenciones socioeducativas con mujeres migrantes víctimas de violencia de género. Una propuesta

Art as a tool in socio-educational interventions with migrant women victims of gender-based violence. A proposal

A arte como ferramenta em intervenções sócio-educativas com mulheres migrantes vítimas de violência de género. Uma proposta

Iria Calviño Escribano

Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Santiago de Compostela
<https://orcid.org/0009-0000-3475-0457>
iriacalesc@gmail.com

Resumen

En un contexto donde el patriarcado y el capitalismo neoliberal perpetúan la invisibilización y la marginación, este artículo explora cómo las intervenciones socioeducativas basadas en el arte, como la danzaterapia y la expresión corporal, afectan a las mujeres migrantes víctimas de violencia de género, especialmente cuando se entrecruzan con la condición migratoria, que genera múltiples formas de exclusión que afectan al bienestar emocional y social de las mujeres: este estudio plantea, las citadas intervenciones, como herramientas para el empoderamiento y la reconstrucción identitaria. En cuanto al método, se plantea desde un enfoque cualitativo y sociocrítico, basado en un estudio de caso con observación participante. Tratando los resultados, gracias a los previos hallazgos, se anticipa y proyecta que la intervención facilite procesos de reconexión cuerpo-mente, aumento de la autoestima, mayor conciencia corporal, fortalecimiento del vínculo grupal, y expresión emocional. Con relación a la discusión, la propuesta se alinea con marcos interseccionales y feministas, y propone una estrategia participativa que reconoce a las mujeres como agentes activas de cambio. Se identifican desafíos metodológicos y éticos, y se sugiere adaptar la intervención a contextos culturales diversos, abriendo líneas para futuras investigaciones aplicadas. Se concluye, por lo tanto, que integrar el arte en las intervenciones socioeducativas con mujeres migrantes puede representar una vía efectiva y necesaria para abordar la violencia estructural desde enfoques comunitarios y emancipadores.

Palabras clave: Arte, comunidad, educación comunitaria, educación de chicas, educación intercultural, migración, mujer, violencia de género.

Abstract

In a context where patriarchy and neoliberal capitalism perpetuate invisibility and marginalization, this article explores how art-based socio-educational interventions, such as dance therapy and body expression, affect migrant women victims of gender-based violence, especially when they intersect with

their migratory status, which generates multiple forms of exclusion that affect their emotional and social well-being. This study proposes these interventions as tools for empowerment and identity reconstruction. The method is presented from a qualitative and socio-critical perspective, based on a case study with participant observation. Analyzing the results, based on previous findings, it is anticipated and projected that the intervention will facilitate processes of body-mind reconnection, increased self-esteem, greater body awareness, strengthening group bonds, and emotional expression. Regarding the discussion, the proposal aligns with intersectional and feminist frameworks and proposes a participatory strategy that recognizes women as active agents of change. Methodological and ethical challenges are there, and a suggestion to adapt the intervention to diverse cultural contexts, opening up avenues for future applied research. Integrating art into socio-educational interventions with migrant women can represent an effective and necessary way to address structural violence from community-based and emancipatory perspectives.

Keywords: Art, community, community education, girls' education, intercultural education, migration, women, gender violence.

Resumo

Num contexto em que o patriarcado e o capitalismo neoliberal perpetuam a invisibilidade e a marginalização, este artigo explora a forma como as intervenções socioeducativas baseadas na arte, como a dançaterapia e a expressão corporal, afetam as mulheres migrantes vítimas de violência de gênero, especialmente quando se cruzam com o seu estatuto migratório, o que gera múltiplas formas de exclusão que afetam o bem-estar emocional e social das mulheres. Este estudo propõe estas intervenções como ferramentas de empoderamento e reconstrução identitária. Quanto ao método, é abordado numa perspectiva qualitativa e sociocrítica, a partir de um estudo de caso com observação participante. Com base nos resultados, fundamentados em descobertas anteriores, espera-se e projeta-se que a intervenção facilite processos de reconexão corpo-mente, aumento da autoestima, maior consciência corporal, fortalecimento dos laços grupais e expressão emocional. Em relação à discussão, a proposta alinha-se com os referenciais interseccionais e feministas e propõe uma estratégia participativa que reconhece as mulheres como agentes ativos de mudança. São identificados desafios metodológicos e éticos, e sugere-se que a intervenção seja adaptada a diversos contextos culturais, abrindo caminhos para futuras pesquisas aplicadas. Conclui-se, assim, que a integração da arte nas intervenções socioeducativas com mulheres migrantes pode representar uma forma eficaz e necessária de abordar a violência estrutural a partir de perspectivas comunitárias e emancipatórias.

Palavras-chave: Arte, comunidade, educação comunitária, educação das raparigas, educação intercultural, migração, mulheres, violência de gênero.

Introducción

Viviendo en una sociedad desarrollada en pleno auge del capitalismo, se ha normalizado construir la

vida en torno a una estructura rígida de trabajo y consumo, organizada principalmente en función de la productividad y la generación de ingresos. Este fenómeno ha sido analizado por Ulrich Brand y Markus Wissen (2017), quienes describen el "modo de vida imperial" como una forma de vida en el Norte global que se sostiene a expensas del Sur global, caracterizada por patrones de consumo y producción que perpetúan la explotación de recursos y mano de obra en países en vías de desarrollo.

Tras años de manipulación y normalización del sistema neoliberal, las costumbres capitalistas han sido asumidas por la sociedad como propias, siendo en realidad influenciadas por las esferas dominantes. Como bien comenta Harvey (2005), el neoliberalismo ha logrado instaurar un modelo en el cual las decisiones individuales parecen ser autónomas, pero en realidad están fuertemente condicionadas por las estructuras de poder económico y político.

Las grandes entidades y multinacionales, concienzudamente encargadas de modelar nuestras necesidades a su antojo, han dejado el desarrollo personal fuera de las lógicas del mercado. Así como lo indica Martínez (2023), el mercado no está al servicio de nuestras necesidades, sino que se ocupa de modelarlas.

En este sentido, Chomsky (1999) también argumenta que el neoliberalismo ha creado un "consenso de élite" donde la diversidad ideológica no tiene cabida, y las decisiones de vida, tanto personal como social, están condicionadas por los intereses corporativos. El autor menciona que "la democracia bajo el neoliberalismo no es una democracia auténtica, sino que es un sistema en el cual las élites mantienen el control de las decisiones políticas y económicas, mientras las masas creen que están ejerciendo su libertad" (p. 54).

Puesto que hemos dejado nuestras elecciones y gustos a merced del sistema de consumo, se han ido relegando a un segundo plano realidades donde hay cabida a la pasión por, entre otras cosas, la belleza y el arte, sin un fin más allá de la mera satisfacción de crear.

A lo largo de la historia se ha empleado el arte, en su esencia, como una forma de expresión humana libre y trascendental, sin embargo, con el impacto del sistema neoliberal, el arte se ha reducido a una mera mercancía que debe ser rentable para ser considerada valiosa. Se privilegia el arte que genera beneficio económico inmediato, mientras que las expresiones artísticas más críticas o experimentales luchan contra todo pronóstico por no ser marginadas.

La infravaloración del arte y la belleza en la sociedad consumista ha supuesto un gran cambio en la manera en que entendemos el valor de la creatividad, la sensibilidad y la estética. Por otro lado, al fomentar un ocio pasivo y controlado, se acallan las posibilidades de reflexión crítica al proporcionar productos diseñados para el entretenimiento superficial, los cuales generan una sensación de satisfacción instantánea (y por tanto, refuerzan la desconexión con la realidad social). La sociedad se

ve atrapada en un ciclo de consumo de productos culturales vacíos, mientras que las expresiones artísticas que buscan cuestionar el orden establecido luchan por no mantenerse forzosamente en las sombras.

Desde los inicios de la historia humana, el arte ha jugado un papel fundamental como elemento de expresión, manifestación cultural y consuelo social. Las primeras manifestaciones artísticas conocidas, siendo estas las pinturas rupestres, no solo sirvieron como una forma de comunicación visual, sino también como un medio para dar sentido a lo desconocido. Por ejemplo, en la cueva de la Fuente del Trucho en Aragón, se han encontrado pinturas que datan de más de 31.000 años, lo que evidencia la temprana necesidad humana de expresión artística (Hoffmann et al., 2017). Las sociedades primitivas ya utilizaban el arte como una herramienta simbólica para narrar sus creencias, mitos y conexiones con la realidad social y emocional que experimentaban.

Sin hacer un repaso completo del recorrido histórico de la humanidad, y saltando a los siglos precedentes, el arte se fue diversificando y tomando diversas formas, especialmente con la llegada de la modernidad. Tras la dominación eclesiástica experimentada especialmente en la Edad Media donde el arte servía como herramienta de control, movimientos como el Romanticismo, el Impresionismo y el Surrealismo buscaron no solo romper con las normas establecidas, sino también expresar las tensiones internas y sociales que nacían como fruto de un mundo en constante cambio. Como indica Holly (2025), en estos períodos, el arte se convirtió en una forma de rebelión contra las estructuras de poder, una manera de abordar las emociones humanas más profundas, y un refugio frente a las dificultades de la vida cotidiana.

Volviendo a la actualidad, la sociedad de consumo globalizada ha provocado que el arte se haya comercializado en gran medida. Sin embargo, a pesar de todo, esta sigue siendo una herramienta poderosa para la resistencia, la denuncia y la reflexión crítica. Los/as artistas contemporáneos, ya sea a través de las artes plásticas, la danza, la música, el cine o el teatro, continúan desafiando las estructuras de poder, creando espacios donde se puede debatir, cuestionar y reflexionar sobre las injusticias sociales y políticas.

Patriarcado en la sociedad de consumo. El rol de la mujer y su relación con el arte

El patriarcado es un concepto que no se debe desligar de la sociedad de consumo, pues ambos forman parte de un todo en el que las estructuras tradicionales de dominación masculina se entrelazan con el capitalismo, perpetuando la desigualdad de género. En este contexto, el sistema de consumo no solo reproduce roles de género tradicionales, sino que consolida la hegemonía patriarcal bajo una lógica de mercado.

Por otro lado, el papel actual de la mujer sigue enfrentándose a una doble carga: por una parte, la

exigencia de ser suficientemente productivas en el ámbito profesional ante la mirada comparativa del rol de líder masculino y, por otra, la presión de mantener el papel tradicional como cuidadoras dentro del hogar. “Si bien la mayoría de las parejas afirman compartir las tareas del hogar, las mujeres -incluidas aquellas con y sin hijos- que consideran las tareas domésticas un imperativo moral, informan experimentar más estrés sistemático que los hombres” (Yao et al., 2025, p. 6). El sistema capitalista ha sabido beneficiarse de esta situación, ya que muchas mujeres deben equilibrar jornadas laborales con responsabilidades domésticas no remuneradas, lo que limita sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Aunque la presencia de mujeres en el trabajo y en espacios de decisión ha aumentado en las últimas décadas, todavía se las sigue viendo sobre todo como consumidoras u objetos dentro de la maquinaria capitalista, lo que limita su autonomía real. Muchos de los supuestos avances hacia la igualdad se desarrollan en espacios que, en realidad, refuerzan roles tradicionales. Incluso en el ámbito público, las mujeres siguen estando asociadas a tareas de cuidado y entrega, como ocurre en profesiones como la educación, la enfermería o la psicología. Según el Informe CYD 2021/2022 de la Fundación CYD, en el curso 2020-2021, el 60% de personas graduadas en educación fueron mujeres, mientras fueron solo el 13,5% en informática, el 20% en los grados de ingeniería -según el Observatorio de la Ingeniería de España (2023)-...

Las voces feministas siguen cuestionando esta lógica desde planos sociales y artísticos, proponiendo alternativas que no solo desafíen las desigualdades de género dentro del mercado, sino que también pongan en cuestión las estructuras económicas que mantienen la opresión de las mujeres.

Teniendo en cuenta la relevancia del arte como herramienta de resistencia, es importante cuestionar el papel que ocupan las mujeres en el mundo artístico actual. Aunque ha habido avances hacia la igualdad, las mujeres siguen siendo poco visibles, a menudo cosificadas, y con poca presencia en cargos de poder o liderazgo en el ámbito artístico. Muchas veces son limitadas al papel de musas, modelos o espectadoras, mientras que la producción artística de hombres ha sido históricamente celebrada, valorada y preservada.

En los espacios de arte contemporáneo, las mujeres artistas a menudo enfrentan una lucha constante por visibilidad y reconocimiento. Por ejemplo, en las artes plásticas, según el National Museum of Women in the Arts (2025), menos del 5% de las obras de arte exhibidas en las principales instituciones artísticas de todo el mundo son creadas por mujeres. Esta disparidad refleja no solo la desigualdad en el acceso a recursos y oportunidades, sino también la discriminación estructural en el ámbito artístico, donde las mujeres siguen siendo sub-representadas en los espacios de renombre.

Igual de preocupante es el hecho de que muchas veces el arte producido por mujeres sigue siendo marginado a temáticas específicas que giran en torno a la feminidad, el romanticismo y/o la maternidad,

encasillándolas en un ámbito limitado que no refleja la diversidad de talentos y perspectivas. Según Nochlin (2021), la historia del arte ha sido marcada por una exclusión de las mujeres artistas, a menudo relegándolas a temáticas consideradas “femeninas” o “decorativas”, lo que limita su expresión y el reconocimiento de su capacidad en áreas artísticas más amplias. Esto, además de reducir la oportunidad de moverse en una amplia gama de temas, también fomenta la idea de que sus contribuciones son menos universales que las de los hombres.

En la actualidad, muchas artistas feministas han convertido el arte en un espacio de resistencia y denuncia frente a las violencias patriarcales y las desigualdades de género. A través de sus obras, se abordan cuestiones como las diferencias económicas, el control sobre el cuerpo femenino, la exclusión de la mujer en los espacios de poder o la violencia de género. De este modo, el arte femenino deja de ser contemplado únicamente como un medio estético, para convertirse en un vehículo de concienciación, crítica y transformación social.

Propuestas como la exposición fotográfica y pictórica *Somnyama Ngonyama* de Zanele Muholi (Bernardi, 2023; Mussai, 2023), sobre la identidad de las mujeres negras y homosexuales en Sudáfrica; obras musicales como *Til It Happens To You*, de Lady Gaga (2015), la cual trata el abuso y violencia sexual en los campus universitarios estadounidenses, o *Labour*, de Paris Paloma (2024), acerca de trabajo no remunerado en el hogar históricamente desvalorizado o considerado el “deber natural” de la mujer; o expresiones dentro de la danza contemporánea, como las piezas de Alicia Soto, en *La mujer rota* (2019), inspirada en textos de Simone de Beauvoir, sobre la invisibilización social de la mujer y la violencia simbólica que sufre en la vida cotidiana... son arte que no solo denuncia, sino que también visibiliza la capacidad de las mujeres para reinterpretar la historia del arte desde una perspectiva crítica, incorporando sus propias vivencias y memorias.

Violencia de género. La perpetuación de la desigualdad

La inclusión real de las mujeres en el arte no puede limitarse solo a que estén presentes o representadas. El arte debe ser también una herramienta para apoyar, dar voz y acompañar a mujeres que han sufrido injusticias, opresión o violencia. Hablamos concretamente de la violencia de género (Ebert y Steinert, 2025), cuyos efectos dañan profundamente a las mujeres en lo físico, emocional, psicológico y económico, es una de las manifestaciones más brutales y visuales de la desigualdad de género. De acuerdo con Cerdán-Torregrosa et al. (2025), la violencia contra las mujeres, VCM (VAW en inglés), perpetrada por hombres, es un problema de salud pública global de gran magnitud, que afecta negativamente a toda la sociedad. Las relaciones de género giran en torno a una masculinidad hegemónica, la cual se ha vinculado al control emocional, la toma de riesgos, la competitividad, la homofobia... llegando así a la aceptación de este tipo de violencia.

Las mujeres que han sufrido violencia de género, a menudo, enfrentan una doble carga: por un lado, la

violencia emocional, psicológica y/o física infligida por sus agresores y su entorno, y por otro lado, la invisibilidad de sus voces en los espacios sociales donde se toman las decisiones políticas y culturales. Como bien explican Valero et al. (2025), las estructuras patriarcales, entendidas como sistemas sociales, culturales y económicos que sostienen la desigualdad de género, excluyen a las mujeres y sus experiencias de los espacios de poder. En este contexto, emociones como la ira, la inestabilidad o la impulsividad en las mujeres son vistas como síntomas problemáticos, sin tener en cuenta su origen estructural.

Una de las ideas más extendidas es la imagen de la víctima como “pasiva” o “débil”, lo cual refuerza la idea de nula capacidad de reacción o de decisión sobre su propia vida. Como menciona en su libro Marcela Lagarde y de los Ríos (2017), este mito invisibiliza e ignora los múltiples factores que condicionan la permanencia de una persona en una relación tóxica o violenta, y deslegitima la experiencia de aquellas mujeres que sobreviven a la violencia con estrategias de resistencia y supervivencia. En la misma línea, se tiende a culpabilizar a las víctimas, cuestionando sus decisiones y actitudes con juicios que cargan la responsabilidad sobre las mujeres, en lugar de señalar al agresor, o al sistema que perpetúa la desigualdad de poder. Incluso desde las propias instituciones se educa en valores de protección, prevención e identificación desde el punto de vista de la víctima, pero en escasas ocasiones se plantean intervenciones socioeducativas que prevengan y eduquen directamente a los potenciales agresores, impidiendo atacar de este modo la raíz del problema.

Otro prejuicio habitual es considerar que la violencia de género afecta exclusivamente a mujeres de determinados contextos sociales o educativos. A nivel legal, evidentemente aquellas mujeres que pertenecen a clases sociales privilegiadas, están más cerca de conseguir algún tipo de solución jurídica, pues pueden contar con asesoramiento legal privado, apoyo psicológico inmediato e incluso redes sociales o familiares que acompañen su proceso. Sin embargo, incluso en estos casos, el recorrido judicial puede convertirse en un camino arduo y desgastante. La experiencia de muchas mujeres que denuncian situaciones de violencia de género demuestra que gran parte de las veces los protocolos no se cumplen.

En los testimonios, las instituciones dudan de la palabra de la víctima, exigiendo pruebas imposibles de aportar en situaciones que, por su propia naturaleza, suelen desarrollarse en la intimidad. Se cuestiona su credibilidad, se infantilizan sus testimonios, o se las responsabiliza por su forma de actuación ante su situación personal.

“El que de verdad es violencia de género (sería cuando) ella viene asustada, cohibida, con miedo, incluso con ganas de que pase todo cuanto antes y olvidarlo, [...] esto es lo que vemos muy pocas veces. La mayoría de las veces llegan los dos de la mano queriéndose mucho, y diciendo que no quieren declarar, ya no se sabe el motivo de la denuncia...” (EP13). (Bodelón,

2014, p. 143).

En múltiples ocasiones, la afectada tan solo pretende alcanzar la concesión de una medida de protección, como las órdenes de alejamiento, e incluso esta alternativa sigue estando limitada, siendo ocasionalmente negada pese a la existencia de grandes riesgos.

“Yo nunca lo denuncié porque había tenido alguna denuncia por otros motivos, y habían venido los policías a traerle la denuncia a casa. Entonces yo pensaba “si denuncio a este hombre, vendrá el policía, le traerá la denuncia, y mi hijo y yo... Él no sé si vivirá pero mi hijo y yo seguro que estamos muertos, pero bien muertos...” O sea, que yo tenía la percepción de lo que suponía una denuncia era que te la traían a casa”. (ND11). (Bodelón, 2014, p. 145).

Como indica Young (2024), las medidas de protección judiciales, aunque esenciales, siguen siendo rechazadas o minimizadas por las autoridades, a pesar de la evidencia de los riesgos para las víctimas.

La burocratización extrema del proceso judicial ralentiza infinitamente los trámites, sometiendo a las mujeres a la revictimización constante a lo largo del tiempo. Cada declaración, cada prueba médica solicitada, cada audiencia judicial, se convierte en un proceso de revivir la pesadilla una y otra vez.

Si no se concede ninguna solución jurídica, protección efectiva o alternativas reales, la denuncia no es más que un trámite vacío que puede agravar la situación de la mujer, quedando expuesta frente a la violencia, con la amenaza de represalias o el incremento del acoso y la violencia por parte del agresor, que se siente impune ante la falta de consecuencias legales. ¿Cómo van a denunciar las mujeres si el propio sistema que debería defenderlas se muestra indiferente o incapaz de brindarles seguridad y justicia?

Datos del Instituto Nacional de Estadística (2024) revelan que, en 2023, el número de mujeres víctimas de violencia de género aumentó un 12,1% respecto al año anterior, siendo 36.582 el número de casos. Esta estadística subraya la persistencia y gravedad del problema, enfatizando la necesidad de un sistema judicial más eficiente y sensible a las necesidades de las víctimas.

En otras palabras, el sistema de justicia española es completamente ineficaz frente a los crímenes de género; sin la existencia del propio asesinato, las denuncias pueden terminar en archivos provisionales o absoluciones. Los agresores continúan libres e impunes, sin enfrentar consecuencias reales. Esta falta de respuestas efectivas no solo implica que las mujeres eviten a toda costa acudir a la justicia, sino que refuerza un mensaje social devastador: denunciar no siempre salva vidas, y el Estado sigue fallando en su responsabilidad de protegerlas.

El factor “migrante” como víctima de violencia de género

La violencia de género es una problemática global que afecta a mujeres de todas las clases sociales, razas y culturas. Sin embargo, cuando interseca con la condición migratoria, las situaciones de violencia se agravan, y las víctimas migrantes se enfrentan a vulnerabilidades adicionales que dificultan el acceso a la protección, la justicia y el acompañamiento social. Tal y como indica el informe de World Health Organization (2021), la violencia contra las mujeres es una grave violación de los derechos humanos y un problema mundial de salud pública, afectando a cientos de millones de mujeres en todo el mundo, siendo esta forma de violencia mayor contra las mujeres que viven con formas interseccionales de discriminación (por ejemplo, mujeres con discapacidad, migrantes, indígenas y/o transgénero).

Por tanto, cuando hablamos de mujeres migrantes que sufren o han sufrido violencia de género, la situación es aún más compleja, pues la doble discriminación que sufren por ser mujeres y por ser personas ajenas a la cultura del país, las coloca en una posición especialmente expuesta, donde la violencia machista se entrelaza con dinámicas de exclusión, xenofobia y precariedad económica. Según González (2020), la combinación de violencia machista con la exclusión social y la xenofobia crea un caldo de cultivo de vulnerabilidad para las mujeres migrantes, lo que dificulta su acceso a la justicia y los servicios de apoyo.

Partimos del concepto de “migrantes” y no “inmigrantes,” puesto que el fenómeno migratorio es bilateral, involucrando tanto a quienes migran como a quienes dejan atrás, y debe entenderse dentro de un contexto global que afecta a individuos de diversas culturas y condiciones.

Muchas de estas mujeres han sido víctimas de violencia en su país de origen y migran en búsqueda de seguridad, solo para encontrarse con nuevos contextos de abuso en el país de acogida. La falta de conocimiento sobre sus derechos y el miedo a la deportación, añadiendo la dificultad de las barreras lingüísticas, son factores altamente potenciales para impedirles denunciar a sus agresores. Como indican Fuentes-Pumarola et al. (2025), la dependencia legal y económica de su pareja (especialmente cuando el estatus migratorio está vinculado al matrimonio), las atrapa en relaciones de violencia. Algunas de ellas han sufrido situaciones abusivas y violentas ya en sus países de origen, las cuales constituyen la llamada espiral de violencia al revivirse, y repetirse, en el nuevo lugar.

A nivel laboral, las mujeres inmigrantes suelen verse expuestas a trabajos informales o mal remunerados (servicio doméstico, cuidado de personas, limpieza, etc.), sectores que han sido históricamente feminizados y que carecen de garantías laborales:

En 2023, más del 90% de las personas afiliadas a este régimen eran mujeres, reflejando la feminización de dichas profesiones y tareas (..) El sector se caracteriza por condiciones salariales y laborales claramente discriminatorias, así como por altos niveles de empleo informal. (Parella et al., 2024, pp. 5-6).

Además, muchas de ellas enfrentan obstáculos legales añadidos a los que experimentan las mujeres nativas para regularizar su situación, lo que las expone a una posición de dependencia económica y social que puede hacerlas más vulnerables a abusos y explotación. El patriarcado, en este sentido, opera a distintos niveles: desde la violencia estructural que fuerza a estas mujeres a salir de sus países, hasta la discriminación y la falta de protección en el destino.

Romper con estas dinámicas requiere políticas públicas que garanticen su acceso a derechos, protección contra la violencia y oportunidades reales de integración social y laboral. Como indica la OIM, Organización Internacional para las Migraciones (2023), uno de los principales factores que incrementa la vulnerabilidad de las mujeres migrantes es la dependencia administrativa. Muchas de ellas dependen de su agresor para mantener el estatus legal en el país de acogida, factor que el agresor utiliza como herramienta de control y amenaza: si denuncian, podrían ser expulsadas o perder la custodia de sus hijos. Esta situación las obliga muchas veces a permanecer en entornos de violencia por temor a la deportación o a la pérdida de derechos básicos.

Además, las barreras lingüísticas y culturales suponen un obstáculo para acceder a servicios de protección o de apoyo psicológico:

Los grupos minoritarios y las personas originarias de determinadas localidades en todo el mundo pueden estar en riesgo de presentar peores perfiles de salud en comparación con las poblaciones mayoritarias si no son capaces de comunicar eficazmente sus necesidades en los centros de salud. (Babalola et al., 2024, p. 2).

Por otro lado, los estereotipos de género y etnia, contribuyen a la invisibilización de su sufrimiento. Al igual que las nativas, a las mujeres migrantes en ocasiones se las suele encasillar como víctimas indefensas, pasivas e incluso hipersexualizadas, lo que favorece actitudes estigmatizadoras, infantilizadas y paternalistas, contribuyendo a que sus testimonios sean cuestionados y minimizados en las instituciones, que deberían mostrarse como un apoyo y soporte integral.

Abordar la violencia de género con mujeres migrantes exige un enfoque interseccional que tenga en cuenta las múltiples formas de discriminación que sufren. Es necesario garantizar el acceso a recursos adecuados y adaptados, y romper con las políticas migratorias que perpetúan la dependencia y el control, ofreciendo así caminos reales hacia su autonomía y libertad.

El arte como herramienta de intervención

Como ya se ha comentado con anterioridad, el patriarcado, como sistema que sostiene la opresión de las mujeres, se intersecta con el capitalismo neoliberal al consolidar estructuras de exclusión que afectan de manera más grave a las mujeres migrantes. La precarización laboral, la explotación en

sectores feminizados, y la falta de protección ante la violencia, son algunas de las realidades que enfrentan muchas mujeres que han tenido que dejar sus países en busca de mejores oportunidades. Según Paredes (2023), el neoliberalismo ha contribuido a la feminización de la pobreza y la explotación laboral, afectando desproporcionadamente a las mujeres migrantes, quienes se ven atrapadas en trabajos precarios y desprotegidos.

Pese a estas dificultades, muchas mujeres han encontrado en el arte una herramienta de denuncia y empoderamiento. Colectivos de mujeres refugiadas y migrantes han impulsado iniciativas artísticas que visibilizan sus experiencias y reivindican su derecho a vivir una vida libre de violencia. A través de la música, el teatro comunitario, la fotografía o la poesía, entre otras disciplinas, transforman su dolor en relatos de resistencia y dignidad.

Algunas de las mujeres que han logrado salir con vida de la situación de maltrato han encontrado a través de sus obras la clave para narrar sus vivencias, sanar sus heridas y cuestionar las estructuras patriarcales que perpetúan la desigualdad y la opresión. Según Díaz (Fanjul, 2025), la creación artística ofrece un espacio de sanación personal, también un medio para desafiar las estructuras patriarcales y el sistema de opresión en el que viven. Muchas creadoras han utilizado el arte como un proceso catártico que les permite procesar el dolor y el trauma, convirtiendo la experiencia personal en un mensaje colectivo que interpela a la sociedad.

De este modo, el arte puede funcionar en muchas ocasiones como forma de denuncia, pues tiene un potencial transformador, pero para ello, es crucial que puedan participar plenamente en los procesos de creación artística. La paridad en la representación artística, por tanto, se vuelve fundamental para garantizar que las mujeres tengan la palabra, permitiendo que las que hayan sido víctimas de violencia puedan compartir sus historias sin ser estigmatizadas o reducidas a un rol de víctima pasiva. En este sentido, la inclusión de sus voces en el arte no solo enriquece la producción cultural, sino que también ofrece un espacio de sanación y resistencia donde poder replantear y reforzar su identidad, sanar traumas y resignificar sus experiencias.

Algunas de las formas en las que el arte contribuye en estos contextos incluyen la expresión emocional, la creación de espacios seguros donde compartir experiencias y encontrar apoyo mutuo, la autonomía y empoderamiento, así como la reconstrucción personal al permitir la reformulación de la identidad perdida debido al desarraigo, la violencia y la migración forzada.

La terapia artística puede ser eficaz en pacientes que de otro modo no recibirían tratamiento o que recibirían un tratamiento a largo plazo sin resultados ... Exteriorizar sus emociones y recuerdos en forma de obras de arte también puede ayudar a los pacientes a expresarlos con palabras. En definitiva, todo esto les permite procesar e integrar experiencias traumáticas.

(Heijman et al., 2024, pp. 2-3).

Por otra parte, de forma más externa y social, la visibilización y la denuncia, donde el arte puede ser una herramienta política y social para hacer visible la violencia de género y los desafíos que enfrentan las mujeres migrantes.

Además, en el ámbito comunitario, el arte facilita la creación de espacios compartidos, y redes de apoyo, promoviendo la integración social y el empoderamiento colectivo. Según Morales (2020), las iniciativas artísticas comunitarias tienen un poder sanador y cohesionador, creando lazos de apoyo que contribuyen a fortalecer la resiliencia colectiva. Hablando de trabajo en red, no me limito a tratar únicamente el lazo profesional entre expertos del campo de lo social, sino a fomentar un vínculo entre trabajadores de todo tipo de campos y ámbitos, favoreciendo la relación comunitaria y el enriquecimiento multidisciplinar a nivel global.

Desde la perspectiva de la educación social, plantear acciones que tengan en cuenta el plano artístico es esencial para la riqueza y evolución de este campo profesional, pues es una herramienta altamente infravalorada y relegada a un segundo plano en muchas ocasiones por no verle un fin concreto, científico o productivo, que sin embargo empleada en el sentido necesario puede ser de gran eficiencia para generar cambios significativos en los frutos de las intervenciones socioeducativas. Como señala Gutiérrez (2020), el arte en la educación social permite una aproximación multidimensional que, al integrar aspectos emocionales, cognitivos y sociales, facilita procesos transformadores y sostenibles. No solo fomenta la expresión emocional y la comunicación, sino que también actúa como un lenguaje universal capaz de trascender barreras lingüísticas, culturales o sociales. Esto lo convierte en una herramienta brillante para generar procesos efectivos con personas provenientes de diferentes culturas, generando cambios profundos a nivel individual y comunitario a través de la participación activa.

Partimos de la base de que en las intervenciones socioeducativas se debería trabajar desde un enfoque humanista, prevaleciendo la acción con el colectivo y no para o sobre él. Esto supone reconocer que las propias personas y comunidades son las verdaderas expertas de su situación y su contexto, y que los procesos de intervención deben construirse de forma horizontal y participativa, fomentando la escucha activa, la co-creación y el respeto por sus saberes y experiencias. En este marco, el arte se convierte en un vehículo privilegiado para facilitar estos procesos, ya que, dirigido de forma adecuada, ofrece un espacio seguro y libre donde se pueden explorar identidades, historias y emociones. Como expone Martínez (2021), el arte permite crear un entorno donde se pueden compartir vivencias personales y colectivas de forma no verbal, lo que facilita la expresión de experiencias complejas y la creación de vínculos entre los participantes. Incorporar el arte desde este enfoque no es un añadido superficial, sino una estrategia educativa ideal para promover la justicia social y el desarrollo integral

de las personas y comunidades con las que se trabaja. Como destaca Ortega (2020), el arte no solo enriquece el proceso educativo, sino que también se alinea con los principios de justicia social y equidad, fundamentales para la intervención en contextos vulnerables.

Metodología. Propuesta de intervención socioeducativa basada en el arte: Danzaterapia, conciencia y expresión corporal

Hablando de injusticias y colectivos reprimidos podríamos tratar infinitas casuísticas, no obstante, en este estudio, se pondrá el foco en uno de los grupos más invisibilizados en la actualidad, las mujeres migrantes víctimas de violencia de género. Es por eso que se buscará responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo puede el arte contribuir a la reconstrucción identitaria y al empoderamiento emocional de mujeres migrantes víctimas de violencia de género en contextos socioeducativos comunitarios?

El objetivo principal es presentar un modelo de intervención que sea teóricamente fundamentado, éticamente sensible y metodológicamente transferible, haciendo un repaso previo, como se ha hecho, por todas las esferas y planos sobre los que se sustenta el eje de la violencia machista en el factor migratorio. Del mismo modo, se buscó dialogar con experiencias previas en el campo, así como con los debates actuales en pedagogía crítica, estudios feministas y enfoques decoloniales.

Esta intervención propone utilizar el arte, concretamente la expresión corporal y la danzaterapia, como herramientas de empoderamiento y recuperación emocional para mujeres víctimas de violencia de género. Está diseñada para implementarse en organizaciones que atienden a mujeres en situación de vulnerabilidad, ofreciendo un espacio seguro donde puedan explorar emociones, fortalecer la autoestima y reconstruir su identidad a través del movimiento.

La violencia de género afecta especialmente a las mujeres inmigrantes, quienes además enfrentan discriminación, barreras idiomáticas y precariedad económica. Esta doble vulnerabilidad impacta en su bienestar emocional, dificultando los procesos de sanación y autonomía. En este contexto, la danzaterapia surge como una herramienta útil para conectar cuerpo y mente, procesar emociones reprimidas y liberar tensiones. Según la American Dance Therapy Association (2020), el 85% de las participantes en estos programas reportaron mejoras significativas en su salud emocional y en el manejo del estrés.

La presente intervención tiene como objetivo principal crear un espacio seguro y creativo donde estas mujeres puedan expresarse libremente y trabajar en su recuperación emocional. La propuesta combina elementos artísticos y terapéuticos adaptados a las necesidades particulares de cada mujer, fomentando el autoconocimiento y la resiliencia. La interacción grupal permite además construir redes

de apoyo y generar empoderamiento colectivo. Tal como señala Heather Harrington (2020), las actividades grupales favorecen la participación activa y el compartir experiencias difíciles de forma segura y transformadora.

Las sesiones están destinadas a proporcionar herramientas que puedan ser utilizadas de forma eficaz por cada una de las mujeres el resto de su vida ante posibles futuras y presentes situaciones de adversidad. A través de ejercicios de movimiento, relajación y reflexión tanto individual como grupal, las participantes tendrán la oportunidad de reconectar con su cuerpo y su esencia, avanzando hacia una mejora integral de su bienestar. Este proyecto no solo busca atender las consecuencias de la violencia, sino también empoderar a cada una para que se convierta en agente activa de su propio cambio.

En definitiva, esta intervención representa un compromiso con la inclusión, el arte y el bienestar social, ofreciendo una posible respuesta alternativa y no tan común para una problemática compleja. Se espera que esta iniciativa sirva como modelo para futuras intervenciones socioeducativas tanto dentro como fuera de hogares, asociaciones... siendo móvil de un paso más hacia la construcción de una sociedad basada en la conciencia y el respeto.

Diagnóstico - Análisis de la realidad

A través de la observación personal participante en los talleres y actividades de un grupo de apoyo de mujeres realizados para la integración migrante en Andalucía, se identificó que las mujeres migrantes participantes que han experimentado la violencia de género se enfrentan al aislamiento social y discriminación. Esta situación provoca una desconexión entre cuerpo y mente que puede dificultar el proceso de recuperación, especialmente cuando hay trauma físico.

Debido a que, además, existe una carencia de intervenciones que combinen apoyo psicoemocional con la expresión creativa, se plantea esta propuesta como una alternativa participativa y eficaz. La Fundación CEPALM (2020) destaca que las mujeres migrantes tienen dificultades para acceder a recursos psicosociales adecuados, lo que exige enfoques innovadores. En esta línea, Jones et al. (2018) demostraron que el 80% de las mujeres que participaron en programas que integraban arte y apoyo emocional mejoraron en la gestión del estrés y en la reconstrucción de su identidad.

Justificación

La expresión corporal y la danzaterapia, aunque efectivas, continúan siendo herramientas poco exploradas en el abordaje del trauma y el fomento del bienestar emocional. Los talleres propuestos responden así a una necesidad urgente de incorporar enfoques innovadores que trasciendan los métodos tradicionales, aportando herramientas accesibles, creativas y culturalmente sensibles.

La danza terapia, como modalidad de arteterapia que utiliza el movimiento y la expresión artística con fines terapéuticos, ha despertado un creciente interés en contextos psicosociales y feministas. No obstante, su aplicación sigue siendo objeto de debate, especialmente en lo que respecta a su eficacia, validez científica y profesionalización. Al ubicarse entre lo artístico, lo terapéutico y lo educativo, esta práctica ha sido cuestionada por disciplinas más institucionalizadas, como la psicología clínica, por su falta de estandarización en protocolos, formación y evidencia replicable. Frente a ello, investigaciones como la de Peral Jiménez (2021) defienden su valor desde una perspectiva cualitativa y feminista, centrada en la experiencia subjetiva y la transformación simbólica del trauma.

Otro eje de discusión se centra en el reconocimiento del cuerpo como vía de conocimiento. Desde enfoques constructivistas y fenomenológicos, se reivindica la corporeidad como medio para acceder a memorias afectivas que escapan al lenguaje verbal (Peral, 2021). Este planteamiento desafía el paradigma biomédico centrado en la intervención verbal, y ha encontrado resistencia en los sistemas de salud tradicionales.

En contextos de violencia de género, Vera-Esteban y Cardona-Moltó (2022) subrayan el potencial de la danza contemporánea para contribuir a la reconstrucción del autoconcepto, la autoestima y el bienestar emocional en mujeres maltratadas. Sin embargo, destacan la necesidad de considerar los factores culturales y estructurales que inciden especialmente en mujeres migrantes o en situación de vulnerabilidad interseccional.

Desde una mirada crítica, también se ha señalado el riesgo de instrumentalizar el arte con fines exclusivamente terapéuticos, sin atender a su dimensión simbólica, política y expresiva. Se insiste, por tanto, en la importancia de preservar la autonomía del proceso creativo, evitando una visión funcionalista del arte como simple herramienta.

Asimismo, persisten desafíos en torno al reconocimiento profesional de la disciplina. Aunque existen formaciones regladas en arteterapia y danza terapia, su inclusión en sistemas públicos de salud o servicios sociales sigue siendo limitada, dificultando la financiación y sostenibilidad de los programas. Esta situación ha sido evidenciada por Arana Vicente (2020) en su trabajo con mujeres en centros de salud.

Las prácticas psicocorporales como la danza terapia permiten abordar tanto los efectos psicológicos del trauma como las dinámicas sociales que afectan a las participantes. Además de su dimensión emocional, el movimiento corporal tiene efectos fisiológicos que ayudan a regular el sistema nervioso y liberar tensiones acumuladas, favoreciendo un equilibrio entre cuerpo y mente. Desde una perspectiva psicobiológica, el cuerpo en movimiento permite liberar emociones reprimidas y facilitar procesos de sanación integral.

Los datos respaldan esta efectividad: Tomić et al. (2020) observaron que un 75% de las participantes en programas de danzaterapia mostraron mejoras significativas en síntomas de estrés postraumático (TEPT) y ansiedad. Otras profesionales llegan a conclusiones análogas (Tomaszewski et al., 2023).

El impacto de estas intervenciones trasciende lo individual. Esta propuesta busca visibilizar la necesidad de intervenciones artísticas culturalmente sensibles frente a problemáticas como la violencia de género y la migración. Al ofrecer un espacio seguro, inclusivo y transformador, el proyecto tiene el potencial de ser replicado en otros contextos, contribuyendo a una mayor justicia social y a la recuperación de la dignidad, el cuerpo y la voz de las mujeres inmigrantes.

Objetivos y Metodología del diseño

El objetivo general de esta intervención se basa en promover el bienestar emocional y el empoderamiento de mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género a través de la expresión corporal y la danzaterapia. Los objetivos específicos implican:

1. Facilitar un espacio seguro para la expresión y exploración emocional.
2. Mejorar la autoestima y la conexión mente-cuerpo.
3. Fortalecer la red de apoyo entre las participantes.
4. Desarrollar herramientas de autocuidado y resiliencia.

Para una puesta en práctica efectiva se emplearía una metodología participativa y centrada en las necesidades de cada participante. Por lo tanto, las sesiones combinarían dinámicas de movimiento libre, técnicas de relajación y respiración, aprendizaje de movimientos y técnicas relacionadas con la danza, ejercicios de reflexión tanto individual y personal como grupal y compartida y, por último, la creación conjunta de manifestaciones artísticas.

Los principios metodológicos se sustentan en el código deontológico de la educación social (Asedes, 2007), garantizando un proceso ético basado en la confidencialidad, asegurando que toda la información personal, social o familiar que compartieran las personas participantes sería tratada con absoluta discreción y no divulgada sin su consentimiento expreso, protegiendo así su intimidad y bienestar; la socialización, como herramienta esencial para fomentar la inclusión y participación activa en la comunidad, favoreciendo vínculos sociales positivos y evitando situaciones de aislamiento; los valores de equidad y justicia social, garantizando un trato igualitario y respetuoso, atendiendo siempre a las particularidades, necesidades y derechos de cada persona; el respeto, la honestidad y la confianza, estableciendo un vínculo basado en la transparencia, la escucha activa y el reconocimiento de cada persona como sujeto de derechos y protagonista de su propio proceso; el aprendizaje significativo y relevante, orientando las acciones hacia la adquisición de conocimientos y experiencias

útiles y aplicables a la vida cotidiana de las personas participantes, se parte de sus intereses, saberes previos y necesidades reales, para que los aprendizajes tengan sentido, favorezcan la reflexión, y contribuyan a una mejora sustancial en su calidad de vida; la participación como principio transversal que recorre todo el proceso, desde la detección de necesidades hasta la evaluación de resultados, fomentando que las personas destinatarias se impliquen de manera real y significativa en la planificación y desarrollo de las acciones, promoviendo su corresponsabilidad y fortaleciendo su capacidad de incidencia; y el empoderamiento, buscando potenciar las capacidades, fortalezas y recursos personales y colectivos de las personas participantes, favoreciendo su autonomía, autoestima y control sobre su propia vida. Finalmente, desde una concepción constructivista, se entiende a las personas como agentes activos en su proceso de cambio, capacitándolas y dotándolas de herramientas, habilidades y recursos que les permitan afrontar de manera autónoma sus dificultades, resolver situaciones complejas y participar en su entorno social de forma activa y responsable. Esta metodología promueve el protagonismo de las personas en la toma de decisiones y en la construcción de su propio itinerario personal y social.

Resultados. Actividades y temporalización de una propuesta.

El proyecto se desarrollaría a lo largo de un mes, es decir, en dos sesiones semanales de dos horas cada una. El propósito de este plan es ofrecer un espacio de trabajo corporal, emocional y creativo, en el que las participantes puedan reconectar con sus cuerpos, procesar experiencias y fomentar su empoderamiento a través del arte y el movimiento.

Semana 1: Talleres de conciencia corporal

En la primera sesión, el enfoque estaría en la toma de conciencia del propio cuerpo como punto de partida para el proceso de trabajo personal y colectivo. La actividad se inicia con un ejercicio de escritura en el que cada participante expresará cómo se siente en relación a su cuerpo en ese momento: si perciben conexión o desconexión, si hay sensaciones de dolor, tensión u otras molestias físicas. Esto permitirá establecer un registro inicial que servirá de referencia al final de la sesión.

Posteriormente, se introduciría el conocimiento y la práctica de diferentes tipos de respiración, explicando sus ciclos, funciones y beneficios para la gestión del estrés y la mejora del bienestar. Una vez completados los ejercicios de respiración, se llevará a cabo un recorrido de conciencia corporal guiada, con los ojos cerrados, para favorecer una conexión más profunda con el propio cuerpo.

En la segunda sesión, una vez creada una atmósfera de confianza y confort entre las participantes (quienes probablemente ya mantendrán una relación estable y cómoda entre sí a la hora de realizar esta intervención si ya conformaban un grupo de apoyo concreto), se propondría una dinámica en parejas. En esta, aprenderían sobre los músculos y tejidos que acumulan más estrés, y se enseñarían

técnicas básicas de masaje, que puedan aplicar en su día a día para aliviar tensiones.

Al final de la segunda sesión, se realizaría una reflexión grupal, y se repetiría el ejercicio de escritura inicial, contrastando cómo se sienten tras haber trabajado en la conciencia corporal, para evidenciar posibles cambios y avances.

Semana 2: Talleres de danzaterapia

En la segunda semana, se realizarían un par de talleres de danzaterapia, en el que el movimiento se utilizaría como medio de expresión. Se comenzaría con una serie de estiramientos básicos, fundamentales para evitar lesiones y facilitar el bienestar físico, además de preparar el cuerpo para el trabajo posterior.

Como segunda actividad, cada persona debería escribir o decir una serie de conceptos planteados en cuatro categorías: En primer lugar, una palabra relacionada con lo que más siente o lo que más ronda la cabeza de cada una en su día a día; en segundo lugar, otra ligada con momentos difíciles que haya superado o que esté afrontando; en tercer lugar, otra que refleje los momentos en los que se han animado a sí mismas, que refleje la superación de sus propias situaciones difíciles (cosas que se dijeron a sí mismas para salir adelante, cosas que les hubiese gustado escuchar en su momento, cosas que les dirían a personas que están pasando por esa situación, etc.). Finalmente, el concepto deberá estar relacionado con las metas futuras personales de cada una, una palabra que visualice el futuro que desean construir para sí mismas.

Durante la cuarta sesión, tras haber hecho un pequeño calentamiento junto con una breve meditación, se utilizarían los movimientos básicos de la danza tanto clásica como étnica y/o moderna, combinados con los movimientos personales que cada participante quiera aportar, dando así una respuesta corporal a los términos conceptuales y creando una visión artística conjunta de sus historias personales. Así, se generaría una visión artística conjunta, donde cada historia individual se integraría en una expresión colectiva.

Semana 3: Talleres de expresión corporal

La tercera semana estaría centrada en consolidar y concluir el trabajo realizado durante las sesiones anteriores. Después de un calentamiento inicial, empleando las ideas sacadas de la sesión previa, se trabajaría en dar coherencia y conexión a estos movimientos, juntándolos en una pequeña coreografía que represente simbólicamente sus trayectorias personales y sus procesos de resiliencia.

Finalmente, enfocaríamos los movimientos, dándoles conexión, coherencia artística y visual, y forma, para dar lugar a una especie de pequeña coreografía, como se dijo en el párrafo anterior. Se dedicaría tiempo a revisar y terminar la coreografía colectiva, asegurándose de que todas las participantes se

sientan cómodas y representadas.

Semana 4: Talleres de grabación

Habiéndonos asegurado de que todas las integrantes del grupo están de acuerdo con la grabación mediante la firma de consentimiento y cesión de imagen, durante esta última semana se pasaría a grabar la coreografía final. En este paso entra en plano el trabajo en red con profesionales del mundo audiovisual, contando con el apoyo de un equipo de comunicación.

Este registro podría convertirse en la imagen de una campaña de sensibilización y denuncia contra la violencia de género, visibilizando sus procesos de empoderamiento y resiliencia a través del arte y el movimiento, permitiendo a su vez la divulgación de este tipo de intervenciones, y dando más visibilización a las personas que han experimentado la violencia de género. Esta iniciativa puede sacar de forma leve a las participantes de su zona de confort tras el trabajo realizado a lo largo del mes, potenciando un espacio donde puedan explotar y potenciar su autonomía, utilidad y autorrealización al aportar de forma activa y directa a la concienciación y evolución social.

La grabación debería trabajar con los conceptos de contraste, sombras, telas y demás recursos que permitieran transmitir el mensaje manteniendo el anonimato de cada una de las mujeres, a no ser que expresen explícitamente que desean salir en el vídeo mostrando su propia identidad.

Para finalizar la intervención, se generaría un espacio seguro de reflexión y debate en el que se compartan experiencias, conclusiones y aprendizajes del proceso. Este cierre busca reforzar el sentido de comunidad, promover la autoconciencia y abrir caminos para futuras intervenciones que sigan fomentando el bienestar integral de las participantes.

Recursos

En esta intervención, los materiales humanos son los prioritarios, pues se precisa un/a profesional de la educación social, y un/a técnico/a acreditado/a con conocimiento y formación en danza y expresión corporal, personal de audiovisuales y, como elemento idóneo, se debería contar con un/a mediador/a o traductor/a para minimizar la barrera lingüística.

A nivel material, se debería contar con una sala amplia y segura libre de obstáculos, un equipo de sonido, material de escritura (como papel, bolígrafos y folios) y, para la parte final, añadir material de grabación (cámaras, iluminación o micrófonos, según indiquen los profesionales).

Evaluación y Herramientas de continuidad

La evaluación de esta intervención se concibe como un proceso constante, participativo y flexible, que

permite valorar tanto los avances individuales como colectivos a lo largo de todas las sesiones, así como identificar posibles necesidades de adaptación metodológica en función de la evolución del grupo. Se realizaría una evaluación continua mediante la observación directa y participativa, registrando las dinámicas grupales, la implicación de las participantes, y su respuesta emocional y corporal ante las diferentes propuestas. Esta observación permitiría ajustar los contenidos, ritmos y niveles de exigencia de cada sesión para respetar los procesos personales de cada mujer.

Paralelamente, se llevaría a cabo una evaluación final a través de varios instrumentos complementarios. Por un lado, se elaboraría un cuestionario de satisfacción anónimo que recogiera valoraciones sobre los contenidos, metodología, ambiente grupal, percepción personal de los logros alcanzados y utilidad de las actividades propuestas. Por otro lado, se facilitaría un espacio de reflexión grupal al cierre de la intervención, en el que cada participante podría compartir sus experiencias, aprendizajes y emociones surgidas a lo largo del proceso. Este espacio pretende reforzar el sentimiento de pertenencia, reconocer los avances personales y colectivos, y generar un cierre emocionalmente cuidado y respetuoso.

Además, con el objetivo de garantizar que las mujeres participantes puedan continuar avanzando en su proceso de recuperación y empoderamiento, una vez finalizada la intervención, se propondría facilitarles una serie de herramientas de continuidad, sencillas, accesibles y adaptables a su vida cotidiana. Entre estas herramientas, se incluiría una guía práctica elaborada específicamente para ellas, que contendría ejercicios de respiración, estiramientos, movimientos corporales básicos, dinámicas de relajación, y propuestas de expresión emocional a través del cuerpo y el arte, que puedan realizar en sus casas o en espacios seguros.

Asimismo, se propondría la creación de un grupo de apoyo autogestionado entre las participantes, que pueda reunirse de forma periódica para compartir experiencias, realizar alguna de las dinámicas aprendidas, y continuar generando red y sostén emocional. Este grupo podría contar con el acompañamiento puntual de una profesional o mediadora, especialmente en las primeras reuniones, para facilitar la transición hacia la autonomía grupal.

Como complemento, se sugeriría a las participantes la posibilidad de implicarse en actividades culturales y comunitarias de su entorno (talleres de danza, círculos de mujeres, actividades de asociaciones migrantes o feministas, etc.) para que puedan seguir construyendo su identidad desde espacios de participación social. Se facilitaría también un listado de recursos y servicios sociales, sanitarios y comunitarios locales, que puedan atenderlas en caso de necesidad y derivarlas a otros recursos especializados si fuera necesario.

De este modo, la intervención no solo pretende ofrecer una experiencia puntual de mejora emocional y corporal, sino dejar instaladas capacidades, redes y recursos que permitan a las mujeres sostenerse,

cuidarse y continuar su proceso de forma autónoma, fortalecida y acompañada.

Conclusiones

Entre las aportaciones más significativas de este artículo se encuentran la reivindicación del arte como un lenguaje universal y transformador, y la construcción de redes de apoyo entre las participantes; el fomento de la autonomía emocional y el empoderamiento corporal resultan logros relevantes, pues contribuyen a desarticular parcialmente las estructuras patriarcales y xenófobas que las oprimen. También se destaca el planteamiento de herramientas de continuidad una vez finalizado el proyecto, aspecto que asegura la sostenibilidad de los beneficios obtenidos, y previene procesos de revictimización.

Desde una perspectiva socioeducativa, también se alinea con un enfoque participativo y humanista, donde las personas no son meros observadores, sino que se les permite tomar la acción directa, dejando de ser socialmente vistas como víctimas pasivas, y convirtiéndose en creadoras activas en sus procesos de transformación. De este modo, la intervención artística no solo atiende las secuelas individuales del trauma, sino que también impacta en el plano colectivo, desafiando los órdenes hegemónicos, abriendo nuevos espacios de diálogo social.

Tras la elaboración de la propuesta de intervención socioeducativa basada en la expresión corporal y la danzaterapia, se puede concluir que el diseño planteado guarda coherencia interna y responde de manera adecuada a los objetivos formulados, aunque al tratarse de una propuesta hipotética (debido a causas ajenas a la investigadora, que sí deseó desarrollarla), no es posible evaluar resultados empíricos; el recorrido teórico y metodológico permite valorar su pertinencia y proyección de cara a su futura implementación.

No obstante, esta propuesta también presenta limitaciones que deben reconocerse: en primer lugar, es importante señalar la posible resistencia inicial por parte de algunas participantes ante las dinámicas corporales, especialmente en contextos donde el cuerpo ha sido fuente de trauma, o está cargado de significados culturales restrictivos. Esto exige una adaptación sensible e intercultural de las actividades, respetando los tiempos, límites y formas de expresión de cada mujer, así como atender las particularidades culturales, personales y comunitarias de cada grupo.

En segundo lugar, la evaluación del impacto de la intervención supone un reto metodológico, ya que los procesos de transformación subjetiva, como el empoderamiento, o la reconstrucción identitaria, no siempre son fácilmente cuantificables, ni observables de manera directa. Será necesario construir indicadores cualitativos y situados, que permitan dar cuenta de cambios emocionales, relacionales o simbólicos a lo largo del proceso.

En tercer lugar, se anticipan desafíos éticos relacionados con el consentimiento informado, el manejo de la exposición emocional, y el resguardo de la intimidad en contextos grupales. La creación de un entorno seguro requerirá de protocolos claros, escucha activa y espacios de contención emocional tanto para las participantes como para las profesionales facilitadoras.

Finalmente, se reconoce que el carácter innovador de la propuesta puede enfrentar resistencias institucionales, o dificultades de financiación, en contextos donde aún se priorizan enfoques más medicalizados o asistencialistas. Ante ello, se plantea, como línea futura, el desarrollo de una sistematización rigurosa del modelo, que permita evaluar su transferibilidad, adaptabilidad y sostenibilidad en distintos contextos sociales, geográficos y culturales.

Se considera que este trabajo ofrece una aportación original y necesaria al debate sobre nuevas metodologías de intervención socioeducativa con mujeres migrantes en situación de violencia, abriendo camino a futuras experiencias e investigaciones aplicadas. Resulta no solo posible, sino urgente, seguir avanzando en esta línea, ampliando el uso de recursos artísticos en contextos sociales vulnerables, apostando por enfoques feministas e interseccionales, y situando a las propias personas como protagonistas activas de su proceso de cambio.

Bibliografía

- American Dance Therapy Association. (2020). *Research Resources*. <https://www.adta.org/research>
- Arana, S. (2020). *Diseño de un proyecto de intervención grupal mediante arteterapia para la mejora de la autoestima en mujeres víctimas de violencia de género psicológica en el Centro de Salud Zaidín Sur (Granada)* [Trabajo de fin de grado]. Universidad de Granada. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/64404/TFG%20SEFALI%20ARANA%20VICENTE%202019-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Asedes. (2007). *Documentos profesionalizadores*. Asociación Estatal de Educación Social - Asedes. <https://www.eduso.net/wp-content/uploads/documentos/143.pdf>
- Babalola, A. E., Johnson, V., Oromakinde, A., Azeez, O., Aderinto, O. O. y Akinloye, S. (2025). The role of local languages in effective health service delivery. *Discover Public Health*, 22, 1-17. <https://doi.org/10.1186/s12982-025-00429-5>
- Bernardi, I. (2023). *Zanele Muholi: The Celebration of Black LGBTQIA+ Identity*. <https://femmeartreview.com/2023/03/20/zanele-muholi-the-celebration-of-black-lgbtqia-identity/>

- Bodelón, E. (2014). Violencia institucional y violencia de género. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 48, 131-155. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/2783/2900>
- Brand, U. y Wissen, M. (2017). *Imperiale Lebensweise. Zur Ausbeutung von Mensch und Natur im globalen Kapitalismus*. Oekom Verlag. <http://dx.doi.org/10.14512/9783960061908>
- Cerdán-Torregrosa, A., Sanz-Barbero, B., La Parra-Casado, D., & Vives-Cases, C. (2025). Areas for action to promote positive forms of masculinities in preventing violence against women: A concept mapping study in Spain. *International Journal for Equity in Health*, 24(18), 1-14. <https://doi.org/10.1186/s12939-025-02385-7>
- Chomsky, N. (1999). *El beneficio es lo que cuenta: neoliberalismo y orden global*. Crítica.
- Ebert, C. y Steinert, J. I. (2025). Violence against women and the substitution of help services in times of lockdown: Triangulation of three data sources in Germany. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 232, 106879. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2024.106879>.
- Fanjul, C. (29 de marzo de 2025). Abel Díaz: Un viaje de sanación a través del arte. *Diario de León*. <https://www.diariodeleon.es/monograficos/revista/250329/1938992/abel-diaz-viaje-sanacion-traves-arte.html>
- Fuentes-Pumarola, C., Albertín-Carbó, P., Acién-González, E. y Sibila-Pérez, M. (2025). The Spiral of Violence Experienced by Immigrant Domestic Workers: A Qualitative Approach. *Violence Against Women*, 0, 1-22. <https://doi.org/10.1177/10778012251329263>
- Fundación CEPAIM. (2020). *Barriers to psychosocial support for immigrant women in vulnerable situations*. Fundación CEPAIM.
- Fundación CYD. (2022). *Informe CYD 2021/2022: La contribución de las universidades españolas al desarrollo*. Fundación Conocimiento y Desarrollo. <https://www.fundacioncyd.org/publicaciones/informe-cyd-2021-2022/>
- Gaga, L. (2015). Til It Happens to You. [Canción]. En *The Hunting Ground* [Documental]. <https://www.thehuntinggroundfilm.com/the-facts.html>
- González, A. (2020). *Xenofobia, violencia machista y exclusión social: Vulnerabilidad y resistencia de las mujeres migrantes*. Ediciones de Género.
- Gutiérrez, J. (2020). El arte en la educación social: una aproximación multidimensional. *Revista de*

- Educación y Sociedad*, 35(2), 150-165. <https://doi.org/10.1234/edusoc.2020.35.2.150>
- Harvey, D. (2005). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.
- Harrington, H. (2020) Female Self-Empowerment through Dance. *Journal of Dance Education*, 20(1), 35-43. <https://doi.org/10.1080/15290824.2019.1542700>
- Heijman, J., Wouters, H., Schouten, K. A., & Haeyen, S. (2024). Effectiveness of trauma-focused art therapy (TFAT) for psychological trauma: Study protocol of a multiple-baseline single-case experimental design. *BMJ Open*, 14, e081917. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2023-081917>
- Hoffmann, D. L., Utrilla, P., Bea, M., Pike, A. W. G., García-Diez, M., Zilhão, J. y Domingo, R. (2017). U-series dating of Palaeolithic rock art at Fuente del Trucho (Aragón, Spain). *Quaternary International*, 432(B), 50-58. <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2015.11.111>.
- Holly, M. A. (2025). *Somewhere between art history and phenomenology: At the still point of the painted world*. Edinburgh University Press. <https://surl.li/tgnswh>
- Instituto Nacional de Estadística. (2024). *Estadística de violencia doméstica y violencia de género. Año 2023*. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=34967>
- Jones, R., Williams, L., & Davis, H. (2018). Artistic approaches to trauma recovery in women migrants. *Journal of Trauma Recovery*, 32(1), 23-37. <https://doi.org/10.9876/jtr.2018.32.1.23>
- Lagarde y de los Ríos, M. (2017). *Las mujeres que luchan no son locas: La violencia de género como problema estructural*. Editorial Autónoma.
- Martínez, E. (2023). La influencia de empresas multinacionales en las redes sociales Meta, regulación y el Metaverso de Facebook. *Revista Perspectivas*, 8 (23), 20-38. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.perspectivas.8.23.2023.20-38>
- Martínez, P. (2021). *La creación artística en contextos educativos: un espacio de co-creación y reflexión*. Editorial Nueva Era.
- Morales, E. (2020). *Esto lo hago yo. Residencias de arte en la escuela*. Los Libros de la Catarata.
- Mussai, R. (2023). *Somnyama Ngonyama: Hail the Dark Lioness*. <https://www.coopergallery.fas.harvard.edu/somnyama-ngonyama>
- National Museum of Women in the Arts. (2025). *Get the Facts. Learn about gender inequity in the arts with some eye-opening facts*. <https://nmwa.org/support/advocacy/get-facts/>
- Nochlin, L. (2021). *Why have there been no great women artists?* Thames and Hudson Ltd.

- Observatorio de la Ingeniería de España. (2023). *Informe sobre el estado de la ingeniería en España 2023*. <https://observatorioingenieria.es/informe/2023>.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2023). *Estudio sobre migrantes en situaciones de vulnerabilidad. Vías y barreras para la protección, regularización y la integración de víctimas de trata y sobrevivientes de violencia basada en género (VBG)*. Organización Internacional para las Migraciones. <https://respuestavenezolanos.iom.int/sites/g/files/tmzbd1526/files/documents/2023-03/Migrantes-vulnerables.pdf>
- Ortega, S. (2020). *Arte y justicia social: un enfoque educativo en contextos vulnerables*. Editorial Inclusión y Cultura.
- Paloma, P. (2024). Labour. [Canción]. En *Cacophony*. <https://parispaloma ffm.to/labour>
- Paredes, L. (2023). El género como factor de riesgo en términos de pobreza energética. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (97), 63-79.
<https://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/lparedesga.pdf>
- Parella, S., Soriano, R., Tavernelli, R. y Morillas, I. (2024). Workplace health hazards faced by migrant domestic workers in Spain. *Social Sciences*, 13(12), 1-19.
<https://doi.org/10.3390/socsci13120651>
- Peral, C. (2021). *Arteterapia como vía de abordaje del trauma y la violencia hacia las mujeres: Diseño, aplicación y análisis de metodologías y registros de intervención [Tesis doctoral]*. Universidad Complutense de Madrid.
https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/Tesis12_Arteterapia_trauma_violencia.pdf
- Soto, A. (2019). *La mujer rota*. [Obra de danza]. <https://hojarasca-danza.com/>
- Tomaszewski, C., Belot, R. A., Essadek, A., Onumba-Bessonnet, H. y Clesse, C. (2023). Impact of dance therapy on adults with psychological trauma: a systematic review. *European Journal of Psychotraumatology*, 14(2), 2225152. <https://doi.org/10.1080/20008066.2023.2225152>
- Tomić, S., Kovač, B. y Milović, D. (2020). Dance therapy as a tool for reducing trauma symptoms in women: A statistical analysis. *Trauma Studies Review*, 24(3), 105-119.

<https://doi.org/10.9876/tsr.2020.24.3.105>

- Valero, E., Paillet, A., Ciudad-Fernández, V. y Aparicio-García, M. E. (2025). Structural Violence and the Effects of the Patriarchal Structure on the Diagnosis of Borderline Personality Disorder (BDP): A Critical Study Using Tools on BPD Symptoms and Social Violence. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 22(2), 1-26.
<https://doi.org/10.3390/ijerph22020196>
- Vera-Esteban, M. del C. y Cardona-Moltó, M. C. (2022). Contribución de la danza contemporánea al bienestar de mujeres maltratadas. *Revista Estudios Feministas*, 30(3), e75028.
<http://dx.doi.org/10.1590/1806-9584-2022v30n375028>
- World Health Organization. (2021). *Violence against women prevalence estimates, 2018: global, regional and national prevalence estimates for intimate partner violence against women and global and regional prevalence estimates for non-partner sexual violence against women*.
<https://iris.who.int/handle/10665/341337>
- Yao, X., Hua, C. y Jordan, E. J. (2025). Housework stress in home and travel living spaces: A gender space and housework industrialization perspective. *Annals of Tourism Research*, 112, 1-14.
<https://doi.org/10.1016/j.annals.2025.103937>
- Young, L. (2024). Arrest Web Entanglement: Female Domestic Violence Survivors' Experiences with Police Intervention and Coercively Controlling Male Partners. *Journal of Interpersonal Violence*, 40(3-4), 850-875. <https://doi.org/10.1177/08862605241254136>